

Tlalpan, Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023

QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE SALUD DE LA ALCALDÍA TLALPAN

ACTA DE ACUERDOS

En la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, siendo las 11:15 horas del día 21 de marzo de dos mil veintitrés, en el marco de la quinta sesión ordinaria del Comité de Salud de la Alcaldía Tlalpan, están reunidos las personas que integran dicho Comité, en el Foro de la Casa de la Cultura ubicada en Camino a Sta. Teresa S/N, Parque Nacional Bosque del Pedregal, Alcaldía Tlalpan;

Esta Sesión Ordinaria se lleva a cabo de acuerdo con el siguiente orden del día:

11:00 a 11:05	Presentación del presídium
11:05 a 11:10	Palabras de bienvenida
11:10 a 11:15	Verificación del quorum legal
11:15 a 11:20	Lectura y aprobación del orden del día
11:20 a 11:25	Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior
11:25 a 11:55	Participación de la Dra. Arabella Guadalupe Sánchez García, líder Estatal del Programa de Salud Materna y Perinatal con el tema Estrategias de Desarrollo Comunitario y Disminución de la Mortalidad Materna
11:55 a 12:25	Avances del programa de trabajo de espacios saludables y recertificación de la Alcaldía, por mesa de trabajo.
12:25 a 12:35	Asuntos Generales
12:35	Clausura

1. Presentación del Presídium

Siendo las 11:15 la maestra de ceremonias, Gloria Mariana Romero Pantoja, presenta el presídium y a las personas asistentes a esta sesión e indica a la Secretaria del Comité Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina puede iniciar la quinta sesión ordinaria.

2. Palabras de bienvenida

Muy buenos días a todas y todos, en nombre de la Alcaldes Mtra. Alfa Eliana González Magallanes y el propio les damos la más cordial bienvenida a esta 51ª sesión del Comité de Salud.

Les doy la más cordial bienvenida a esta quinta sesión del Comité de Salud de la Alcaldía Tlalpan.

El derecho a la salud se considera como un derecho que integra no sólo la idea de curar la enfermedad, sino también de prevenirla, desde una perspectiva del disfrute de una serie de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarias para alcanzar el más alto nivel posible de salud.

La salud integral de las personas y las comunidades obedece en gran medida al fortalecimiento de conductas saludables, es aquí donde se vuelve fundamental la promoción de la salud, una de las acciones esenciales de la atención médica, tomando en cuenta las determinantes de la salud.

La salud es un derecho humano fundamental. Constituye un aspecto invaluable en nuestra vida por lo que debemos cuidarla en las acciones diarias y preventivas. En la actualidad afrontamos grandes desafíos en el ámbito de la salud. Nuestro bienestar físico y mental es primordial para desarrollar plenamente nuestras actividades cotidianas y, con ello, contribuir positivamente con la sociedad.

Desde la Alcaldía Tlalpan se ha realizado un arduo trabajo mediante la Dirección de Salud, la Subdirección de Atención a la Salud, la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal así como las Jefaturas de Unidad Departamental de Prevención a Adicciones y Atención a Personas con Discapacidad para mejorar las condiciones de salud de la población Tlalpense.

A casi un año de haber realizado la reinstalación del Comité de Salud de la Alcaldía Tlalpan se han brindado servicios de salud, entre los cuales están consulta médica, toma de presión arterial, toma de glucosa, vacunación, Papanicolau, detección del Virus del Papiloma Humano, optometría, revisión dental, toma de peso y talla con IMC (Índice de

Masa Corporal), certificados médicos, referencias a hospitales (especialidades), pruebas de detección de embarazo, donación de desparasitante, ácido fólico, medicamentos, pruebas de VIH, sífilis y hepatitis, evaluación, seguimiento, atención e intervención oportuna del desarrollo infantil, terapias psicológicas, psicoeducación a responsables de la crianza, autoridades escolares y alumnado, así mismo esterilizaciones, desparasitaciones y atención médica a nuestros animales de compañía; en jornadas de salud y en atención permanente en la distintas instalaciones pertenecientes a la Dirección de Salud.

De igual manera se plantea la realización de distintas acciones sociales desde el área. Una de ellas desde la JUD de Prevención a Adicciones titulada Saludable-MENTE, que brindara servicios preventivos en salud mental a niñas, niños y jóvenes de 10 a 19 años, así como a padres, madres y cuidadores de escuelas ubicadas en colonias, barrios y pueblos de menor índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan

Así mismo se han realizado convenios con distintas instituciones para acercar servicios de salud necesarios a la población de Tlalpan.

También hemos tenido un gran avance en el proceso de certificación de municipios promotores de la salud, se han ido cubriendo todos los requisitos para lograr este gran objetivo de re certificación de la Alcaldía como Promotora de Salud cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Programa de Entornos y Comunidades Saludables con el acompañamiento y asesoría de la Jurisdicción Sanitaria. Los municipios promotores de la salud han probado ser una de las iniciativas más efectivas para promover la salud. Ya que reducen las inequidades mediante políticas que incorporan acciones sobre los determinantes sociales.

Hemos cumplido con los lineamientos de los Comités de Salud Municipales llevando a cabo ya cinco sesiones ordinarias en tiempo y forma.

Les agradezco su valioso apoyo para que esto se logrará, es un gran avance pero tenemos que continuar, aún falta un arduo camino por recorrer.

Gracias a todos y cada uno de ustedes porque sabemos que también el tema de la salud es multisectorial y aquí tenemos a todos ustedes con este compromiso, muchas gracias.

3. Verificación del quorum legal

A continuación, siendo las 11:23, la Secretaria del Comité le solicita al Director de Salud y Vocal titular de Educación para la Salud del Comité le indique si se cuenta con el quorum necesario, el 50% más uno, para llevar a cabo esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité.

Siguiendo la instrucción el Lic. Alberto Caballero Palacios menciona que se cuenta con el quorum legal para llevar a cabo la sesión, 13 vocales titulares.

4. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación, se pone a consideración de todos los miembros del Comité e invitados, el orden del día, el Director de Salud y Vocal titular de Educación para la Salud, Lic. Alberto Caballero Palacios pone a consideración la dispensa de la lectura y aprobación del orden del día debido a que ya se tiene conocimiento de ella. Se les hizo llegar con la invitación a esta sesión ordinaria.

Se aceptó el orden del día por unanimidad y la dispensa de su lectura.

5. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior

A continuación, siendo las 11:24, el Director de Salud y Vocal Titular de Educación para la Salud, Lic. Alberto Caballero Palacios, de igual manera, pone a consideración de todos los miembros del Comité de Salud la dispensa de la lectura y aprobación de la Minuta de la Sesión Ordinaria anterior, debido a que ya se tiene conocimiento de ella, porque se les hizo llegar de manera previa.

Se aprueba el acta de acuerdos por unanimidad.

Se les recuerda a los asistentes de la sesión anterior firmen el acta que se encuentra en la mesa de registro.

6. Participación de la Dra. Arabella Guadalupe Sánchez García, líder Estatal del Programa de Salud Materna y Perinatal con el tema Estrategias de Desarrollo Comunitario y Disminución de la Mortalidad Materna

Siendo las 11:26 la Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina da la bienvenida y presenta la Intervención de la Dra. Arabella Guadalupe Sánchez García, líder Estatal del Programa de Salud Materna y Perinatal con el tema Estrategias de Desarrollo Comunitario y Disminución de la Mortalidad Materna.

Gracias buenos días, se pone de pie. Agradece la invitación a la Dra. Yerania y al Dr. Agustín.

Para mí es un gusto compartir este tema, porque algo que nos tiene que quedar claro es que la salud no solamente depende del sector de salud tenemos que hacer una serie de. Estrategias en la cual tenemos que participar todos, hay grandes problemáticas como el embarazo adolescente que no basta las intervenciones a nivel salud, si la parte de educación no apoya, si la parte de desarrollo comunitario no apoya, los problemas tenemos que abordarlos precisamente de esta manera aportando cada uno lo que nos corresponde desde el área en la que estamos para que finalmente podamos unir voluntades y unir trabajos y llegar a la meta.

Vamos a hablar precisamente de las acciones de Desarrollo Comunitario que de alguna manera tienen incidencia. Para iniciar les quise traer un estudio que reúne los mejores artículos que hay en cuanto a temas de salud, a mí me pareció interesante conocer que es lo que pasa en otros países, qué importancia tienen las actividades de Desarrollo Comunitario y a grandes rasgos nos comenta, el impacto tan importante que ha tenido la entrega de paquetes de intervención a nivel de las comunidades en localidades como el Congo, que ustedes saben la pobreza en la que viven; estos paquetes de intervención que van directamente a la comunidad tienen incidencia en la calidad de la atención y la calidad de la salud que tienen en estos países.

En los países en desarrollo casi las 2/3 partes de los partos ocurren en el domicilio y sólo la mitad son atendidos por una comadrona adiestrada, y esto ¿qué tiene que ver? Obviamente algo que nos preocupa a nosotros es la muerte materna, afortunadamente vamos mejorando, sin embargo la realidad es que no deberían de existir muertes



maternas en nuestro país, ustedes saben que más del 90% son prevenibles precisamente a través de una atención adecuada, a través de la identificación de factores de riesgo, esto es precisamente nuestro reto: una gran parte de estas muertes y enfermedades maternas pueden tratarse a través de desarrollar paquetes de intervenciones comunitarias para integrar a los sistemas de salud locales y de eso se trata estas reuniones que todos se reúnan y colaboren de una manera para que se puedan dar estos paquetes de intervención.

Las revisiones encontradas fueron 26 estudios aleatorios donde se vieron paquetes de intervención comunitaria para la prevención de enfermedades y la muerte materna y mejorar los resultados de salud neonatal y esto tiene que ver sí en estos momentos nosotros no nos ocupamos de nuestros recién nacidos imagínense que calidad de personas vamos a dejar y nosotros lo estamos viendo, cada vez logramos la sobrevivencia de nuestros nacidos pre términos pero aún costo muy alto ¿por qué? Porque la mayoría tienen complicaciones que se van a tener que atender a lo largo de su vida y que país tiene dinero para estar atendiendo esas necesidades, también es un gasto en salud pero lo más importante que la calidad de estos niños se va menguando por todo este tipo de atenciones que tenemos que hacer y simplemente en las unidades o centros de salud no estamos capacitados para atender un recién nacido y darle un seguimiento continuo, porque en el sistema deberíamos tener un urólogo, un neurólogo, un oftalmólogo, un gastroenterólogo y también tenemos que tener un peditra porque obviamente tendríamos que acompañar a estos niños de la vigilancia de los aspectos psicológicos.

Estos estudios se hicieron en India, Bangladesh, Pakistán, Nepal, China, Zambia, Malauí, Tanzania, Sudáfrica, Gandhi y un estudio adicional que se hizo en Grecia. ¿Aquí qué vieron? Que al recibir los paquetes de intervención comunitaria y con trabajadores de salud que reciben entrenamiento adicional presentan menos enfermedades y menos complicaciones durante el embarazo y parto y obviamente hubo menos muertos en los recién nacidos, también en esta revisión destaca que la atención materna y neonatal en ámbitos comunitarios usando intervenciones de forma efectiva, pues obviamente va a mejorar su pronóstico y esto tiene que ver con trabajadores de salud comunitarios y grupos de promoción de la salud, ustedes saben que precisamente la Promoción de la Salud es más efectiva que tratar una enfermedad y menos costo, por lo tanto hay pruebas suficientes para decir que la atención comunitaria a través de paquetes de intervención en estos trabajadores capacitados tiene un buen resultado.

Las acciones de Desarrollo comunitario son intervenciones que promueven la creación de equipos de trabajo comunitario de redes de apoyo social y de atención que incrementan el acceso a servicios calificados y el apoyo de las personas y esto es muy importante ¿qué problemas tenemos mucho en nuestros Centros de Salud? Que las mujeres no asisten ¿por qué? Tenemos diversas causas desde aquellas mujeres que aún su pareja no les permite acudir a recibir atención, que aún en estos años diríamos que es algo que no debería pasar, pues sigue pasando; tenemos mujeres que no tienen dinero para acudir al Centro de Salud y también esa es una realidad. Tenemos que buscar estrategias entre todos para facilitarles el acceso a los servicios de salud y obviamente tenemos que buscar que nuestro personal esté capacitado para que pueda atender a estas mujeres.

a. Les voy a platicar acerca de la 1° intervención que se llama Plan de Seguridad, nos va a permitir que estas mujeres pidan atención oportuna en caso de una complicación; también tenemos los clubes de embarazo, madrinas y padrinos obstétricos y la línea materna 800 materna, para todo esto tenemos guías para implementar estas intervenciones comunitarias emitidas por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

El Plan de Seguridad es uno de los instrumentos más fáciles que tenemos al acceso de nuestra población, pero que a veces el desconocimiento por parte de nuestro personal de salud hace que no se haga efectivo este Plan de Seguridad es una conversación que tiene la intención de orientar a nuestras mujeres, ustedes saben que después de la modificación del 2016 de nuestra NOM-07 para la Atención de la Mujer durante el Embarazo, Parto y Puerperio y a la persona Recién Nacida, ahora se incluye que las mujeres tienen que ir acompañadas, también tenemos que brindarles la oportunidad a esa mujer de que asista acompañada a sus reuniones de tal manera que la intención de este Plan de Seguridad de esta platica tiene como fin orientar a esta mujer para evitar complicaciones obstétricas, esto tiene fundamento en la NOM y ahí nos dice, precisamente, que este Plan de Seguridad tiene que elaborar desde la primera atención que tenemos con nuestras mujeres y esta información debe de ser brindada por todas las instituciones debe de conocerlo esta mujer para tener una mejor atención.



La intención de tener este Plan de Seguridad consiste en que la mujer tenga mayor seguridad, les decía las complicaciones obstétricas ocurren en cualquier momento, puede que esta mujer acuda el día de hoy con nosotros y el día de mañana tenga una amenaza de aborto y si nosotros no le enseñamos a identificar signos de alarmas ¿qué puede pasar? Pues que esta mujer pase desapercibida ¿por qué? De repente ¿Quiénes son quienes de alguna manera orientan a nuestras mujeres? Las abuelas, las mamás, las vecinas, la señora de la tiendita y a veces lo dicen desde su experiencia y probablemente alguna mujer puede decir no te preocupes se te va a pasar, a mí me paso y se me quito acostándome y reposando, pero no siempre ocurre así, tenemos realmente que brindar información y la intención es disminuir el temor, ayudar a que esta mujer tome decisiones efectivas porque ella tiene que saber en qué momento se está presentando una emergencia que tiene que acudir a atención, tristemente dentro de las historias de muerte materna, muchas mujeres fallecen por que esperan a que llegue el esposo, que llegue la suegra o que simplemente que la suegra autorice al esposo para que la mujer se pueda mover y esto nos ocasiona un atraso en la atención de las mujeres, entonces, nuestras mujeres tienen que ser capaces de tomar decisiones efectivas y disminuir la angustia por eso es tan importante el acompañante, ¿Qué pasa cuando nosotros recibimos una mala noticia? Pues generalmente nos bloqueamos, así pueda ser algo tan fácil, lo vivimos con el COVID el simple hecho de decir tiene COVID ya se estaba pensando en que la estaban intubando aun cuando no fuera necesario y en esos momentos hacían que tomaran otro tipo de decisión; es importante que el acompañante este informado, que sepa lo que ha pasado en el historial de la mujer para que pueda apoyarla y tomar esas decisiones obviamente nos permite maximizar la percepción de alerta y la otra es brindar sustento emocional, obviamente cuando a una mujer le dicen que está en riesgo su bebe, necesita ese sostén emocional para tomar las mejores decisiones y qué mejor de alguien que está informado.

Este plan de seguridad va dirigido no solamente hacia la mujer embarazada decíamos hacia su pareja, hacia su familia, pero también la madrina o padrino obstétrico, que más tarde hablaremos de ese personaje.

¿Qué explora este Plan de Seguridad? La identificación de signos de alarma durante el embarazo durante el parto, el puerperio y de la persona recién nacida; esto es de suma importancia en el recién nacido por que la 1° causa de solicitud de servicios de urgencia en el RN es la fiebre por que es secundaria a una deshidratación por una mala técnica de alimentación, entonces muchos niños cuando la mamá sabe identificar de forma



oportuna cuantas veces tiene que orinar y defecar y no lo hace puede solicitar de manera oportuna la atención y no llegar con un bebe que se está convulsionando por hipoglucemia o una hiponatremia secundaria hasta deshidratación.

La fecha probable de parto, es importante, esto le va a permitir a la mujer saber y hacer una planeación de en qué momento nacerá y tiene esa fecha de parto y va a poder identificar cuando le hablamos de una amenaza de aborto o una amenaza de parto prematuro, el modo de traslado en la CDMX, aunque tenemos el mayor número de Hospitales y de Centros de Salud del país y a veces en distancias cortas de poder llegar en 15 minutos, ustedes lo conocen más, aquí en Tlalpan cuanto tardan en trasladarse a un hospital, entonces a esta mujer tenemos que decirles que tienen que conocer las distintas horas en las que pudiera llegar a trasladarse por que también pareciera que tenemos a veces el transporte, pues hay horarios en que las mujeres, no sé porque pero generalmente es en las noches o en la madrugada, que presentan las complicaciones y no tienen forma de trasladarse tienen que esperar a la mañana y pues esos son los partos que tenemos en el metro, que esperan toda la noche y a la hora que abren el metro pues lo abordan y ya nace él bebe ahí.

Las redes sociales de apoyo este es un tema de suma importancia porque cada vez hay más mujeres que son madres solteras, que viven solas con sus hijos y no tienen más que el apoyo de la vecina, entonces cuando se trata de una emergencia a veces la vecina tampoco la puede apoyar porque también tiene a su bebe, entonces esta parte es de suma importancia que también la trabajemos.

Este Plan de Seguridad que aquí nosotros se lo mostramos que es un díptico, no necesariamente tiene que ser un díptico hay sesiones que en un papel bond lo han trabajado en una hoja en blanco, lo importante es el contenido que debemos conocer y precisamente en este contenido se pregunta:

- fecha probable de parto
- quien va a atender el parto, esto es de suma importancia saben que ahora no solo tenemos hospitales, tenemos las parteras profesionales que están atendiendo partos en su domicilio, en algunas alcaldías tenemos parteras tradicionales todavía como en Iztapalapa y Xochimilco, tenemos también parteras técnicas que están atendiendo partos e inclusive partos en agua. entonces es importante que la mujer conozca quien lo va a hacer



- donde lo va a hacer y los riesgos que puede conllevar.
- En donde van a atender el parto es importante que la mujer conozca a qué hospital la van a referir
- Conocer el tiempo de traslado
- Planear, si estas mujeres tienen hijos, quién los va a cuidar, dónde los va a dejar y si esa mujer o familiar no los puede cuidar a quién más puede recurrir.
- En caso de complicación saber a quién le van a avisar, a dónde van a acudir, quién la puede ayudar, quién la va a acompañar, qué transporte va a utilizar.

Esto aunque parezca fácil no lo es. No sé, cuántas de ustedes que tuvieron bebe, tuvieron oportunidad de hacer su Plan de Seguridad, pues la mayoría esperamos que llegue el momento y corremos, si acaso tenemos la maletita con la ropa del bebe y lo que nosotros vamos a ocupar, pero a veces ni siquiera tenemos la documentación necesaria para acudir a nuestras unidades hospitalarias, esto se trata de prevenir y para ello a las mujeres les tenemos que decir que en caso de que tuvieran alguna urgencia que a hacer y que tienen que realizar, este cuestionario se tiene que realizar desde el 1er. contacto con la embarazada de una manera más profunda y en las siguientes visitas solamente hay que estarlo reforzando.

Para que una mujer pueda abrirse hacia nosotros debemos crear un ambiente de confianza tenemos que reflexionar junto con ella para poder responder estas preguntas importantes, es importante elaborarlo con la embarazada y la familia, plantearles situaciones hipotéticas de que si en este momento llegará a pasar ¿qué haría esa mujer?, brindarle oportunidad a la mujer para que aclare sus dudas, explorar los sentimientos de las personas respecto a los posibles peligros y los posibles apoyos con los que pueda contar, esta parte es muy importante a veces las mujeres no tienen a quien recurrir y sugerirle a las personas que realicen un recorrido por la unidad antes de que nazca él bebe, que vayan al hospital, que lo conozcan, que sepan dónde está el servicio de urgencias en eso consiste nuestro Plan de Seguridad y es importante que todas las mujeres lo conozcan, hay que conocerlo e irlo recomendando de una en una persona, así llegará a las mujeres.

b. Club de embarazo, es un grupo de personas libremente asociadas que coinciden en intereses, grupos y opiniones. Porque al estar reunidos y ser de la misma localidad se genera confianza y facilita el intercambio de ideas y experiencias de vida, este espacio



es de suma importancia a veces las mujeres no pueden contar dentro de la familia lo que les está pasando, muchas veces son violentadas por el mismo marido y no le pueden ir a decir a la suegra que la está violentando el esposo, porque la suegra es igual de violenta o peor y en estos espacios es donde la mujer puede comentar todo eso, aquí le dan la oportunidad a aquellos que ya tuvieron bebe contar su experiencia a aquellas que nunca lo han tenido y esto les va a dar la tranquilidad sobre todo a aquellos que no han tenido bebés.

La intención es fortalecer el autocuidado y la responsabilidad de la salud de la mujer embarazada para lograr una gestación y puerperio saludable y contribuir a mejorar la salud materna y esto es de suma importancia ustedes saben que el tiempo que tenemos en la consulta los médicos es breve y a veces por más que quisiéramos hablarles de todos los temas a cerca de la nutrición, acerca del autocuidado, acerca de la violencia no nos es posible debido a los tiempos y los espacios pues en estos grupos de embarazo sí tenemos esa oportunidad de poder hablar y tocar más estos temas a profundidad con ellas, la intención es que podamos fortalecer los conocimientos de estas mujeres.

Es importante buscar que tengan un acompañamiento y quien la pueda acompañar, ya dijimos lo ideal es que pudiera ser su pareja, en estos momentos algo que hay que fortalecer es la familia y que mejor que involucrando a la pareja en este grupo de embarazo, sin embargo, cuando no es así podemos apoyarnos en las madrinas y padrinos obstétricos, aquí también reforzamos el Plan de Seguridad e identificamos y socializamos la información de los espacios o posadas AME, en la CDMX estas posadas AME se llaman estancias AME que son estancias de Atención a la Mujer Embarazada, que son espacios en los Estados de la Republica donde se tienen menos hospitales, donde las mujeres pueden permanecer el tiempo necesario que tengan que esperar para tener la atención de su embarazo; en la CDMX no tenemos estas casas, tenemos las estancias donde las mujeres pueden estar 8 hrs. en lo que se define que va a pasar con esta mujer: pasa a labor de parto o se regresa a su casa que son las dos vertientes . En el caso de los Estados, por ejemplo, Chihuahua donde la mujer tiene que viajar varias horas para bajar a un hospital, sobre todo aquellas que han tenido una amenaza de aborto, una amenaza de parto prematuro pues para que tengan el acceso a los servicios de salud más cercano, les decía en la CDMX solo tenemos dos estancias: 1) Hospital General de Iztapalapa 2) Hospital Belisario Domínguez y se trabajará en un tercero en Milpa Alta.

La importancia de los Grupos de embarazo es que nos permita compartir experiencias pero también tiene algo muy importante que permite elevar la autoestima y desarrollar las habilidades en nuestras mujeres; fortalecer la toma de decisiones y afianza la integración de la mujer embarazada, de su pareja y su familia cuando participamos en estos grupos de embarazo.

Es importante que realicemos actividades de difusión, algo que propone es que estas mujeres tengan como un carnet o tengan una tarjeta de identificación que sepan que son parte de ese grupo de embarazo. Algo importante es que ellas conozcan los temas que tocamos para que sea de su interés integrarse.

Al estar con un equipo multidisciplinario les permite aclarar dudas, porque una cosa es hablar desde la experiencia y otra desde el conocimiento y cuando se integran ambos, este enriquece todavía más, aquí podemos utilizar videos, películas, que nos permitan enriquecer estos grupos.

c. Tenemos otra estrategia que se llama Madrinas y Padrinos Obstétricos, la intención es que esta madrina o padrino apoyen a la mujer durante el embarazo, el parto y en el puerperio, que sean una guía y decíamos en los lugares donde no hay un esposo, o no hay una madre o una hermana que los pueda acompañar podemos hacer esta estrategia y es aquí donde aprovechamos a los voluntarios. En la Jurisdicción Sanitaria de Iztapalapa tienen más de 280 voluntarios en la comunidad, estos voluntarios de la comunidad tienen una formación que les permite ser acompañantes durante el embarazo, el parto y puerperio de estas mujeres. Iztapalapa hasta el 2020 fue la Jurisdicción Sanitaria con mayor número de muertes 18 defunciones, la mayoría fue por COVID. Ellos ¿qué hicieron? Fortalecieron este grupo de voluntarios para que fueran madrinas y padrinos y fue tan exitosa su estrategia que el año pasado tan sólo tuvieron tres defunciones, entonces cuando realmente se suman voluntades entre las alcaldías y salud pues se logra esto.

Realmente son voluntarios de la comunidad no reciben ningún pago, solamente el hecho de ir aprendiendo. Es una coparticipación de la Alcaldía con los servicios de Salud, porque los servicios de Salud se encargan de capacitarlos y la Alcaldías busca estos voluntarios que apoyen esta parte de madrinas y padrinos, no es la única función esta

fue de las más importantes porque los voluntarios pueden apoyarnos en varios temas de salud.

Estas madrinas y padrinos obstétricos de manera voluntaria están dispuestos a acompañar y dar seguimiento a su ahijada durante el embarazo y hasta el término de la cuarentena que es el puerperio, el objetivo es incentivar la asistencia de las mujeres a los servicios de salud y esto es muy importante porque una de las funciones de las madrinas y padrinos obstétricos es el acompañamiento, pero en caso que se le olvide, la madrina o el padrino obstétrico tiene que estar de manera insistente recordándole que tiene su cita y si es necesario llevarse a la ahijada para que vaya a su consulta médica.

Una Madrina o Padrino Obstétrico puede tener más de una ahijada, el número que ellos estén dispuestos a darles el acompañamiento y la intención es promover la responsabilidad en el cuidado de las mujeres embarazadas durante el puerperio y a su RN.

Requisitos para ser Madrina o Padrino Obstétrico:

- Ser mayor de edad
- Ser voluntarios
- Bilingües (estados donde se habla otras lenguas)
- Comunicación con el área medica
- Compromiso, porque no se vale que adopte a mi ahijada y que al mitad del camino la deje.

La implementación se hace en una asamblea comunitaria, en una reunión o junta local en la unidad de salud; el personal de salud les explica cuál es el objetivo que va a cumplir esta Madrina o Padrino Obstétrico y si aceptan participar son registrados y al término de la asamblea le asignan su ahijada a estas Madrinas y Padrinos tienen que tener una capacitación previa a adoptar, ellos se encargan de realizar las visitas domiciliarias que los servicios de salud a veces no pueden hacer, ellos pueden apoyar en esta parte. Les dan su acompañamiento a la unidad médica para el control prenatal, les ayudan a elaborar su Plan de Seguridad y obviamente nos apoyan a dar aviso al personal de salud cuando se identifica una nueva embarazada y apoyan en caso de un traslado de urgencia. Es importante esto porque se encuentran con un bloqueo porque dicen que si



no es un familiar no pueden pasar entonces los hospitales también deben de saber que existen Madrinas y Padrinos Obstétricos que han estado apoyando durante todo el embarazo a esta mujer y que puedan recibir la información. Estas figuran nos apoyan a dar el seguimiento a las mujeres durante su control de embarazo inclusive nos ayudan estando pendientes de las citas, de sus laboratorios de la toma de sus medicamentos en caso necesario.

La última estrategias es la línea 800 MATERNA, esta línea es una estrategia del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y que se encarga de brindar información a las mujeres y sus familiares durante el embarazo, parto y puerperio. El objetivo general es asegurar que las mujeres que lo solicitan tengan un acceso oportuno a la atención de la emergencia obstetra y coadyuvar en disminuir la muerte materna, así como la solución de quejas por la atención que se les brinda en los servicios de salud y orientar respecto al cuidado de la salud de las mujeres embarazadas.

El objetivo es proporcionar a la población la información y orientación y también elaborar el Plan de Seguridad. La línea Materna también les apoya con esta parte, cuando una mujer habla a veces es porque en la misma unidad de salud no les pudieron resolver alguna duda, ellos pueden llamar a la línea y ellos le apoyan con todo esto, como dice apoyan en el acceso y la atención a la emergencia obstétrica y les mencionan cual unidad médica es la más cercana, esto es importante porque hay mujeres que no tienen la oportunidad de conocer cuáles son los signos de alarma y la línea les ayuda para que identifiquen y en el caso necesario ellos los orientan si es un caso de emergencia obstétrica.

- Orienta a que las mujeres, sus familiares y comunidad que les apoya puedan actuar de manera oportuna y facilitar la atención respetuosa, con calidad, seguridad a las mujeres que están tras puerperio y a su Recién Nacido.
- Ayuda a solucionar las quejas por la atención que les brindan en los servicios de salud. Las quejas que más nos han reportado por la Línea MATERNA son:
 - No les dan acceso a la Atención uno de los problemas que se tienen en nuestros hospitales es que el TRIAGE lo hace la policía que está en la puerta, se les dice que está bien pero hay que capacitar al policía para que nos ayude a hacer un TRIAGE adecuado y no sea una barrera para que entren los pacientes a los hospitales; los policías niegan los servicios, no hay anestesiólogo, no llega el pediatra o no tenemos obstetra, ni siquiera

valoran a las mujeres desde la entrada ya no ingresan a los pacientes. La línea 800 MATERNA ayuda a hacer esta mediación entre el hospital y nuestra paciente.

- El retraso en la atención médica, las mujeres tienen que pasar por el TRIAGE deben de tener previamente una valoración y ¿qué pasa? En algunas ocasiones los dejan en la sala de espera y a veces ahí nacen los bebés o en el baño porque la primera sensación que tiene una mujer es pujar e ir al baño, entonces no son condiciones para que nazca el bebé, necesitan tener previamente una valoración.
 - Cobros por servicios que cubre el seguro popular.
 - Nos ayudan a identificar el maltrato, tratos crueles inhumanos o degradantes, esta línea nos ayuda a identificar que está pasando.
- En la CDMX también nos apoyan con la parte del aborto seguro, ellos orientan a las mujeres cuáles son las unidades médicas donde pueden brindar estos servicios del aborto seguro o la interrupción legal del embarazo (ILE).

Esta Línea MATERNA está disponible las 24 hrs., los 365 días del año para nuestras embarazadas y por eso se llama 800 MATERNA, porque es mucho más fácil y hay que quitar el 01 porque ya no se utiliza es 800 6283762, pero para las mujeres es más fácil entender el 800 MATERNA para marcar a esta línea.

Los servicios que no se otorgan:

- No otorga consulta médica, no son médicos los que atienden la línea materna, son generalmente psicólogos o sociólogos.
- No se encuentra en una unidad médica.
- No se puede solicitar ambulancias.
- No pueden dar información de en donde hay disponibilidad de camas.
- No indica que se hagan cesáreas.
- No es un centro regulador de emergencias médicas.
- No emite referencias para que las usuarias sean atendidas en otra unidad médica.

A grandes rasgos estas son las acciones de desarrollo Comunitarios que tenemos dentro del Programa de Salud Materna y Perinatal y que no son exentas del 1er. nivel de atención, podemos implementarlos en nuestras unidades hospitalarias, de hecho van a



Llegar por ahí carteles precisamente de la línea 800 MATERNA, también a los hospitales porque esta información la deben de conocer nuestras mujeres y los clubes de embarazo, no solamente son para la Secretaria de Salud, también el IMSS tiene sus propias estrategias para desarrollar estos grupos de embarazo y les decía Madrinan y Padrinos Obstétricos es una alternativa que nos podría apoyar a mejorar la calidad de vida de nuestras mujeres recibiendo la atención oportuna; es una participación entre las Alcaldías y la Secretaria de Salud y la intención es que disminuya la muerte materna en nuestro país. No solamente eso ahora tenemos un tema que se llama “Morbilidad Materna” que es extremadamente grave y por cada mujer que es un caso de muerte materna tenemos 30 casos de morbilidad materna extremadamente grave. ¿Qué problemas tenemos con estas mujeres? Son mujeres que casi mueren, no fallecen pero algunas de ellas van a quedar con complicaciones a lo largo de su vida. La problemática mayor que tenemos en la CDMX se llama Preclamsia y las secuelas en muchas de nuestras mujeres se llama hipertensión arterial que no se identifica, ahora lo que estamos encontrando es que mujeres entre 45 y 47 años están falleciendo por insuficiencia renal y tienen antecedentes de preclamsia. De tal manera que no podemos perder de vista esta patología que antes sabíamos que terminaba en el embarazo ahora sabemos que puede presentarse en el puerperio y lo peor es que puede dejar secuelas en las mujeres, no debemos olvidar que una complicación en la mujer durante su embarazo, en el mejor de los casos en unos 2 o 3 años puede restablecerse la salud de las mujeres, pero la realidad es que muchas mujeres no se restablecen porque tampoco tienen un seguimiento en el puerperio y mucho menos antes de un siguiente embarazo tiene una atención; entonces creo que uno de los compromisos que tenemos que tener es que precisamente sí queremos un mejor país tenemos que tener mejores condiciones de salud en nuestras mujeres para que puedan parir mejores bebés y tener mejores mexicanos.

Esto se los dejo a ustedes como tema de reflexión, para que dentro de sus tareas que tienen dentro de su Comité tengan aquí presente que la salud materna, sin lugar a dudas es un tema que nos involucra a todos y donde todos tenemos que participar. Muchas Gracias.

La Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina agradece la participación de la Dra. Arabella Guadalupe Sánchez García por su presentación. Para nosotros es muy importante contar con este tipo de temas.

7. Avances del programa de trabajo de espacios saludables y recertificación de la Alcaldía

Siendo las 12:00 hrs pasamos al siguiente punto del orden del día que son los avances del programa de trabajo de espacios saludables y recertificación de la Alcaldía para lo cual le pide a la Dra. Yerania Emiree Enríquez López Directora Jurisdiccional en Tlalpan nos dé de manera breve los avances de cada una de las mesas de trabajo que lo conforman Muchas Gracias.

Siendo las 12:04 la Dra. Yerania Emiree Enríquez inicia presentación. Buenos días a todos y todas, muchas gracias por su asistencia el día de hoy me es muy grato ver que tengamos una asistencia concurrida en este Comité.

Vamos a hacer el recuento de nuestros avances de nuestro Plan de Trabajo y nuestro proceso de certificación para la Alcaldía de Tlalpan, como una Alcaldía Promotora de Salud, recordemos este es nuestro Plan de Trabajo para nosotros lograr la acreditación consecutiva de nuestro tercer proceso, es decir, si nosotros logramos culminar al 95% por lo menos este trabajo nosotros seremos una Alcaldía que tendrá por 3ra. vez una certificación, una acreditación como Alcaldía Promotora de Salud.

Hacemos un recuento rápidamente. Recordamos en la Etapa 1: Tenemos nosotros una Alcaldía Incorporada y ¿qué necesitamos hacer para tener una Alcaldía incorporada? Tener un Comité de Salud Activo, como el día de hoy. Integrado, sesionando, cumplimos esta.

- Un diagnóstico de Salud , que ya se entregó a todos ustedes
- Estamos Incorporados a la Red Estatal de Municipios.
- Se realizaron nuestros talleres intersectoriales, en los que dimos capacitación.
- Tuvimos un foro de discusión con todos los actores participantes de este Comité.
- Se realizó la priorización de problemas nos llevó a obtener nuestro Plan de Trabajo
- Tenemos un Plan de Trabajo que consta de 6 proyectos cada uno de ellos con por lo menos 5 acciones y además de estos 6 proyectos, nosotros tenemos 2 proyectos especiales.

- Llevamos a cabo la aprobación de este plan de Trabajo mediante el Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Toda nuestra primera etapa al 100% concluida.

En la etapa número 2 en la que estamos nosotros ahorita en este momento del proceso tenemos que realizar la capacitación del personal de la Alcaldía, los cuales ya tenemos fechas ya propuestas, ya están en procesos, en unos cuantos días culminaremos con esta parte y tenemos el Plan de Trabajo a un 50%, nosotros ya debemos de tener en estos momentos el 50% de nuestro Plan de Trabajo y ahorita tenemos una interrogante, en el cual ahorita vamos a revisar a detalle cómo vamos.

Tenemos también que iniciar el proceso de certificación de localidad a partir de este año estamos iniciando la certificación de la localidad en San Andrés Totoltepec y aquí también tenemos que iniciar nuestro proceso de certificación de entorno, es decir, San Andrés Totoltepec como comunidad y vamos a certificar también un entorno ¿Cuáles son los entornos que tenemos previstos? El mercado de Sn. Andrés Totoltepec y tenemos también el desarrollo de nuestros proyectos especiales: tenemos aquí el proyecto especial “Detéctalo a tiempo” que es la detección oportuna se Cáncer de Mamá que está trabajando la Alcaldía con el Instituto de Nutrición.

Etapas 3 vamos adelantados, realmente nosotros tenemos ya el avance de certificación de localidades, nosotros ya certificamos varias localidades, certificamos Ejidos de San Pedro Mártir, Certificamos Tlalpan Centro I, se certificó también Tlalcoligia y como entornos hemos logrado las certificaciones de un Gimnasio en Ejidos de San Pedro Mártir, en el deportivo Belisario Domínguez y el mercado de Tlalcoligia.

Entramos a detalles, tenemos cada uno de nuestros proyectos y tenemos las metas que nosotros nos comprometimos con los porcentajes de avance y también la población que va a ser beneficiaria con cada una de estas metas y su porcentaje de avance.

Recordemos que en cada uno de estos proyectos formamos mesas de trabajo, en estas mesas estamos como responsables una persona por parte de la jurisdicción sanitaria y una persona por parte de la alcaldía; hasta el momento hemos hecho recuentos en las sesiones pasadas, solo hemos hecho evaluaciones cualitativas, en este momento esta es nuestra revisión cuantitativa y es nuestra evaluación que nos está haciendo nivel central y nivel federal, vemos los avances objetivamente y cualitativamente.

El proyecto I Salud Humana, bienestar animal y un mundo sano tenemos en total 8 actividades, de estas actividades registramos avances tanto en metas como en población en 3 de ellas. La más exitosa hasta el momento es talleres para la elaboración y utilización de bolsa ecológica para recoger las heces, sin embargo nos hemos quedado con registros en cero en avances sobre todo en la población.

El proyecto II Salud en Movimiento en este proyecto igual tenemos actividades que corresponden a todas las actividades dentro del proceso de prevención de enfermedades crónicas, registramos avances, es cierto, sin embargo solo tenemos correspondientes a las dos partes de metas y también de población beneficiada en 6 de ellas quedando 4 en ceros.. Hemos tenido algunos eventos exitosos como por ejemplo “El rally de la Dieta de la Milpa” y un evento que tuvimos sobre el día del consumo de agua simple, que fue un evento de un día sin azúcar, falta completar avances en 4 actividades.

Proyecto III, Percepción de Riesgo, el Conocimiento Salva Vidas, este es uno de nuestros proyectos con mayor número de actividades, tenemos registradas 14 actividades y dentro de ellas logramos completar una de ellas a más del 100%, es la más exitosa importancia de la Prevención y Promoción de la Salud Mental con 8 talleres registrados y un avance en la población de 146% 235 personas y tenemos registradas de esas 14 avances en por lo menos 2 completas y 2 con avances en la población beneficiaria. Quiero decirles que este proyecto es uno de los más demandados por la población, justo en este momento estamos trabajando un proyecto conjunto con el área de CIELO y con toda la Alcaldía en la Secundaria de Parres; es muy demandado y solicitado todo este tipo de atención en Salud Mental, se ha acrecentado esta demanda en Tlalpan y es por eso que es una de los Proyectos con mayor número de actividades registradas.

Proyecto IV Tlalpan por un embarazo que sume y no reste, tenemos registro de 5 actividades y de estas 5 actividades el avance registrado esta en formación de grupos de embarazadas donde tenemos el registro de 1 grupo y un avance de la población beneficiada de un 4.44% en el resto nos falta registrar algunos avances.

El proyecto V Promoviendo Salud en la Niñez tenemos 6 actividades registradas y los avances los tenemos concentrados en 2 actividades: Talleres de Sensibilización en la



Prevención del Maltrato Infantil a padres de familia y docentes y también la Impresión y Difusión de la Prevención Del Maltrato Infantil, en estas dos tenemos registro de actividades y nos faltan 4 por registrar avances.

Proyecto VI Prevención de Accidentes de Tránsito Conduce con responsabilidad, tu familia te espera, hemos logrado completar una actividad al 100% que son las sesiones educativas sobre educación vial y tenemos también registro en sesiones educativas de educación vial en escuelas con 3.1% de avance en la población y con 5 sesiones con 10% de avance en las escuelas nos hace falta registrar avance en 4 actividades.

Nuestro Plan de Trabajo consta de 49 actividades de las cuales al momento solo hemos logrado concluir 2 actividades, continuamos con el Proyecto de actividades generales, estos proyectos generales son Localidades Promotoras de Salud en el cual ya llevamos 61.80% de la población beneficiaria y hemos ya certificado 2 localidades. Tenemos el proyecto especial Detectando a Tiempo, con mastografías donde no hemos registrado el avance.

No quiero que decaiga el ánimo, realmente tenemos 2 actividades concluidas pero quiero decirles lo que hemos encontrado, hemos encontrado que al hacer ya nuestro análisis de manera cuantitativa hemos perdido muchas oportunidades de registro, realmente hemos avanzado y hecho algunas actividades- acciones cada uno de nosotros en el ámbito competente, en los Centros de Salud, en los Hospitales, en las Instituciones Educativas, en los Institutos, aquí en la Alcaldía y se ha hecho bastante trabajo y mucho esfuerzo, sin embargo no hemos logrado registrar de manera adecuada, entonces para esto vamos a hacer una revisión nuevamente cada uno de los líderes de las mesas de trabajo haciendo la revisión y también recuperando algunos de los registros pasados, tenemos todavía por ahí opción de poder recuperar los registros de noviembre – diciembre del año pasado hasta ahorita, esa es una de nuestras oportunidades que tenemos que tomar.

Otra de las situaciones que quiero pedir a la Alcaldía es el apoyo justamente en el acompañamiento y entrada a las escuelas, muchas de nuestras actividades se están desarrollando en escuelas y no en todas tenemos la opción de ingreso, entonces ese acompañamiento para los talleres, para las sesiones educativas, para lograr llegar a la población que nosotros tenemos como objetivo y sí queremos solicitarle a todos ustedes.

Realmente quiero decirles que tenemos mucha oportunidad de conseguir nuestra nueva certificación dado que ya estamos muy avanzados en el tema de localidades promotoras de salud, eso realmente es un trabajo bastante arduo, es un trabajo muy complejo donde nos lleva mucho tiempo y nosotros prácticamente estamos concluyéndolo.

Esto nos hace que hayamos avanzado en la 3ra. etapa pero que estemos un poquito estancados en la etapa 2 con el tema de registro, lo que sigue en lo subsecuente es reunirnos los responsables de las mesas y retomar las actividades y para poder lograr un registro adecuado y así ya se vea reflejado todo nuestro avance que de verdad considero que si nosotros hacemos este registro sí estamos llegando al 50%, o sea, tenemos el problema de registro pero siento que vamos en tiempo.

¿No sé si alguien tenga una duda o pregunta sobre el Programa? No los quiero ver decaídos, quiero decirles que es un trabajo bastante arduo y el tema de registro es muy detallado, nos piden evidencias muy concretas sobre todas y cada una de las actividades. Quiero, también comentarles, que se han puesto otros controles que no teníamos en las administraciones pasadas, nos pusieron otro tipo de controles y de evidencias para la comprobación de este trabajo, igual en administraciones pasadas teníamos la opción de poder completar nuestro trabajo, nuestro plan al 80% y hoy nuestra opciones al 95%, es decir, que tenemos únicamente un 5% de margen de error, digamos para lograr esta certificación y esta acreditación de Alcaldía Promotora de Salud.

Muchas gracias por todo, sí no tienen ninguna pregunta.

La Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina agradece la participación de la Dra. Yerania Emiree Enríquez por su exposición y gran trabajo realizado, justamente por eso invitamos a la Dirección de Seguridad de Transito ¿Cómo se llama la para ver que también nos pueda dar indicaciones en educación vial y con eso contribuir al tema de accidentes viales y sí seguimos con el compromiso y en lo que usted nos diga ahí le metemos toda la fuerza.

8. Asuntos Generales

Siendo las 12:20 la Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina, pasa al siguiente punto del orden del día, pidiendo a los asistentes que si gustan pueden tomar la palabra para participar en asuntos generales.

Toma la palabra el Dr. Jesús Ortiz Ramírez, Dir. General del Hospital Ajusco Medio. Buenos días, mi pregunta es concreta. Sabemos ¿Cuántas unidades médicas cuentan con un programa de unidad amigo del niño y la niña que marca la OMS y la OPS, que es sobre la lactancia materna en unidades de primer nivel? ¿Tenemos esa cifra? Sí no la tenemos porqué lo comento, por que podríamos hacer una estrategia para todo lo que antecedió a las 2 presentaciones, los grupos de mujeres embarazadas oficialmente ahí quedará la parte de la evidencia, desconozco la parte de la certificación pero es tan importante la nominación de la OPS que ahí tienen el grupo de trabajo. Ayudaría como la estrategia del PAME, el empoderamiento de las mujeres, lo de la violencia obstétrica, entonces es una estrategia que se pudiera utilizar en segundo nivel, nosotros como hospitales tenemos la iniciativa de Hospital Amigo del niño y la niña, cumple ciertos criterios pero en 1er. nivel esta la Unidad Amigo del Niño y la Niña que cumple criterios más cortos a las unidades hospitalarias.

La otra pregunta , porque sé que aquí hay hospitales generales, IMSS, PEMEX, Secretaria de Salud, hasta donde yo recuerdo nosotros como Alcaldía, yo como Hospital General Ajusco Medio, no tenemos todavía ningún hospital acreditado en esta iniciativa y lo digo porque es como para nosotros ponernos a trabajar para poder realmente después comentarlo , la Dra. Arabella comento de Iztapalapa, otras Alcaldías pero como tal Tlalpan es un punto medular para la comunicación entre el 1er. y segundo nivel de atención. El tercero también pudiese verse en este círculo virtuoso, que creo viene ahorita para lo que acabamos de ver en las dos presentaciones previas.

La Dra. Yerania Emiree Enríquez López, directora de la Jurisdicción Sanitaria en Tlalpan, toma la palabra le comento Dr. Que desafortunadamente no tenemos unidades de 1er. nivel, se está trabajando y sí ya tenemos un hospital certificado que es el Hospital Gral. De Iztapalapa; próximamente se está trabajando para que sea el Enrique Cabrera, junto con los Centros de Salud, son 5 Centros de Salud que están en este proceso para que se puedan acreditar. De verdad es un trabajo importante entre 1° y ° nivel de atención, por lo menos así lo hemos visto en el trabajo que está haciendo la Jurisdicción Sanitaria



de Álvaro Obregón y que conlleva tiempo, pero como dice es un avance importante en cuanto a la atención que tenemos y como bien dice es una oportunidad para que la Alcaldía de Tlalpan también empiece por ese proceso y favorezca toda esta parte de la Salud Materna.

Toma la palabra el Dr. José Luis Martínez Ortiz comentando que es muy importante su pregunta Dr., en realidad la niñez mexicana necesita de Hospitales adecuados en 1º lugar en el trato, es importante los DDHH, de tratar bien a un niño, inclusive cuando llega la madre con la angustia de una urgencia es triste que muchas veces le delegue a una trabajadora social la responsabilidad de aceptarlo y eso es triste quien lo debe de aceptar es el médico o la enfermera capacitada, eso sería lo ideal lo tangible para un niño; nosotros como Alcaldía estamos muy vinculados con el INP en especial, yo soy egresado de él y hemos tenido una vinculación muy estricta y estrecha de una atención adecuada, inclusive en la noche, en la mañana, en la madrugada y nos lo han aceptado y ha tenido una buena aceptación por parte de la Alcaldía la vinculación con el INP estamos muy cerquita, somos vecinos. También es importante lo que usted señala la OPS tiene su reglamento y en su reglamento son muy estrictos ¿Por qué? Porque están vinculados también a la organización Mundial de la Salud, entonces, entonces sí es bueno lo que usted pregunta en cuanto los hospitales amigos de los niños y las niñas, yo creo que posteriormente ustedes en el Ajusco Medio en el área que tienen valdría la pena estrechar la Alcaldía, la Dirección de Salud y hacerlo un Hospital Amigo del Niño y de la Niña por que no y lo lanzamos a la OPS sería muy buena iniciativa. Muchas gracias por su comentario.

La Dra. Yerania Emiree Enríquez, Directora de la Jurisdicción Sanitaria en Tlalpan toma la palabra muy importante las aportaciones Dr. Que hace en este momento y si tendríamos que revisar de qué manera introducimos estas estrategias y comenzamos a trabajar y también quiero hacerles partícipes de que en la Jurisdicción Sanitaria de Tlalpan hemos pedido ya iniciar y retomar el servicio de Colposcopia en nuestra Casa de Salud de Lomas de Padierna, entonces ya es un nuevo servicio que estamos retomando y que esperamos poder incrementar posteriormente al Centro de Salud de Huipulco.

La Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina Directora General de Desarrollo Social y Secretaria del Comité de Salud menciona una vez más agradezco a las personas participantes y les doy las gracias por continuar con las acciones que garantizan a la población el derecho a la salud.

9. Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos por desahogar la Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina, Secretaria del Comité de Salud da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria, agradeciendo la participación de sus integrantes, la suma de voluntades para garantizar el derecho a la salud de los tlalpenses.

Siendo las 12: 27 horas del día 21 de marzo del año 2023 se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Salud de la Alcaldía Tlalpan 2021-2024, realizada de manera presencial en el Foro de la Casa de la Cultura ubicada en Camino a Sta. Teresa S/N, Parque Nacional Bosque del Pedregal, Alcaldía Tlalpan;